



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 02 de mayo del 2023

Señora:

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Presente.-

Con fecha dos de mayo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 173-2023-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N° 006-2023-VICTT/FIARN del 02 de mayo del 2023, mediante el cual el Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis informa que el docente Dr. Reynaldo Walter Ramos Mayuri desistió al dictado del módulo II del VI Ciclo Taller de Tesis, proponiendo al Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores para el dictado del módulo antes mencionado. Asimismo, propone el reajuste del horario de la docente del módulo III; razón por la que, hace llegar el reajuste del cronograma de actividades del VI Ciclo Taller de Tesis para titulación.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, se aprobó el **REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Que, los Arts. 33° y 39° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis y b) Con ciclo de tesis. El estudiante que opte por la modalidad con ciclo taller de tesis para obtener su título profesional para poder inscribirse en el ciclo taller de tesis, debe contar con el grado académico de bachiller.

Que, el Art. 40° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, indica que el ciclo de Tesis tiene una duración mínima de tres meses, y comprende tres módulos: a) Módulo 1. Desarrollo de Tesis I, b) Módulo 2. Desarrollo de Tesis II y c) Módulo 3. Desarrollo de Tesis III. Cada asignatura tiene una duración de cuarenta (40) horas efectivas, que se dictarán en cuatro (04) semanas de diez (10) horas cada una.

Que, con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, se aprobó la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, se aprobó la Directiva N° 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao".

Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Que, con Resolución N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó los **LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 020-2023-CF-FIARN del 20 de enero de 2023, se aprobó la apertura del **VI CICLO TALLER DE TESIS** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó en calidad de **COORDINADOR DEL VI CICLO TALLER DE TESIS** al docente **Mtro. ÁBNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN**; asimismo la pre inscripción se realizará en el mes de abril, iniciándose el Ciclo Taller en el mes de mayo del 2023.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Que, con Resolución N° 098-2023-CF-FIARN del 28 de marzo del 2023, se aprobó el **PROYECTO DEL VI CICLO TALLER DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo y flujograma de actividades; asimismo se aprueba los sílabos de cada módulo, que se anexa como parte integrante de la presente resolución.

Que, con Oficio N° 006-2023-VICTT/FIARN del 02 de mayo del 2023, el Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis informa que el docente Dr. Reynaldo Walter Ramos Mayuri desistió al dictado del módulo II del VI Ciclo Taller de Tesis, proponiendo al Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores para el dictado del módulo antes mencionado. Asimismo, propone el reajuste del horario de la docente del módulo III; razón por la que, hace llegar el reajuste del cronograma de actividades del VI Ciclo Taller de Tesis para titulación, para su aprobación del consejo de facultad.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 02 de mayo del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 177 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

### RESUELVE:

1°.- **APROBAR** la modificación de la Resolución N° 098-2023-CF-FIARN del 28 de marzo del 2023, que aprobó el **PROYECTO DEL VI CICLO TALLER DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, sólo en el extremo correspondiente al Cronograma de Actividades, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- i. Fecha de Pre-Inscripción : 03 al 05 de abril del 2023
- ii. Fecha de Inscripción : 06 al 12 de abril del 2023
- iii. Inicio de Clases : 06 de mayo del 2023
- iv. Finalización de Clases : 20 de agosto del 2023
- v. Programación de Asignaturas
  - 1. Módulo I : 06 de mayo al 28 de mayo del 2023 (4 semanas)
    - 1.1. Presentación por parte del docente, el informe del desarrollo del módulo 1, adjuntando actas y rubricas : 30 de mayo el 2023.
    - 1.2. Traslado al jurado Evaluador : 31 de mayo del 2023
    - 1.3. Remisión del dictamen y/o actas de aprobación del proyecto de tesis, por parte de jurado : 08 de junio del 2023
  - 2. Módulo II : 10 de junio al 02 de julio del 2023 (4 semanas)
    - 2.1. Presentación por parte del docente, el informe del desarrollo del módulo 2, adjuntando actas y rubricas : 04 de julio del 2023
  - 3. Módulo III : 15 de julio al 06 de agosto del 2023 (4 semanas)
    - 3.1. Presentación del Informe final adjuntando Actas y rubricas : 08 de agosto del 2023
  - 4. Sustentación de tesis : 23 y 24 de octubre del 2023
- vi. Programación Horaria : **Anexo 2**
- vii. Programación para la Sustentación de Tesis:

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	08 de agosto del 2023
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	09 de agosto del 2023
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación, adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen favorable.	24 de agosto del 2023





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	25 de agosto del 2023
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	04 de setiembre del 2023
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	05 de setiembre del 2023
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación adjuntando su acta de expedido para la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	13 de setiembre del 2023
Publicación de la sustentación	20 de setiembre del 2023
Sustentación de tesis.	23 y 24 de setiembre del 2023

**ANEXO 2**

**MÓDULO I**

**DOCENTE: Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	06/05/2023	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	07/05/2023	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	13/05/2023	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	14/05/2023	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	20/05/2023	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	21/05/2023	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	27/05/2023	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	28/05/2023	16:00 – 21:00
	40 horas			40

**MÓDULO II**

**DOCENTE: Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	10/06/2023	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	11/06/2023	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	17/06/2023	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	18/06/2023	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	24/06/2023	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	25/06/2023	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	01/07/2023	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	02/07/2023	16:00 – 21:00
	40 horas			40

**MÓDULO III**

**DOCENTE: Dra. Carmen Gilda Avelino Carhuaricra**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	15/07/2023	08:00 – 13:00
2	5	Domingo	16/07/2023	08:00 – 13:00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



3	5	Sábado	22/07/2023	08:00 – 13:00
4	5	Domingo	23/07/2023	08:00 – 13:00
5	5	Sábado	29/07/2023	08:00 – 13:00
6	5	Domingo	30/07/2023	08:00 – 13:00
7	5	Sábado	05/08/2023	08:00 – 13:00
8	5	Domingo	06/08/2023	08:00 – 13:00
	40 horas			40

**PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS**

DOCENTE ASESORES	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
MSC. María Paulina Aliaga Martínez	18:00 a 20:00				X	X	
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	19:00 a 21:00		X				
Dr. José Pablo Rivera Rodríguez	18:00 a 20:00					X	
Msc. Alex Willy Pilco Núñez	19:00 a 22:00	X					
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	19:00 a 21:00	X					
MBA. Richard Joao Huapaya Pardavé	21:00 a 22: 30		X	X			
Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros	09:00 a 12:00						X
Mtra. María Lucila Gabriel Gaspar	10:00 a 12: 00						X
Dr. Dante Espinoza Morriberon	18:00 a 20: 00	X					

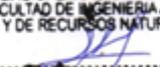
2°.- Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinador VI Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
 Y DE RECURSOS NATURALES  
  
 Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
 Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Coordinador VICTT, Archivo.